



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE**

Declarar de interés legislativo el 128º aniversario de fundación de la ciudad de General Guido, que se celebrará el próximo 28 de marzo, fecha en la cual se fundó la misma.

**Dr JUAN de JESÚS**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

El partido -que originariamente se denominó "del Vecino"- fue creado por Decreto del gobernador Rosas el 25 de diciembre de 1839 y resultó de la división del distrito correspondiente a Tandil. Sus límites fueron modificados y reducida su extensión, al crearse en 1865 los distritos de Ayacucho y General Arenales, y en 1892 con el ensanche de la superficie de Maipú. Hacia 1868 el nuevo partido carecía aún de pueblo y no lo tendría por varios años, pese a que las iniciativas de fundación databan de mediados del siglo y sucesivos instrumentos legales habían previsto su formación, inclusive señalando los terrenos necesarios para ello. Finalmente, el primer centro poblado se formaría espontáneamente -como en muchos casos- en torno de una estación ferroviaria. En la ocasión fue la denominada "Velázquez", en la línea del ferrocarril Sud, que se inauguró a fines de 1880 entre Dolores y Ayacucho. En las inmediaciones de dicha estación se aglomeró pronto una considerable población, se construyeron edificios públicos y se instalaron las autoridades locales, antecedentes que motivaron la resolución de febrero de 1891 en la cual se declaró al pueblo cabecera de distrito y se le asignó el nombre de General Guido, en recuerdo del militar, político y diplomático Tomás Guido, de destacada intervención en la campaña emancipadora junto a San Martín. Una ley de 1926 dio al partido "del Vecino" la denominación del pueblo cabecera. Generalidades Se halla ubicado al este de la provincia de Buenos Aires, limitando con los partidos de Dolores, Maipú, Ayacucho y Pila. Cabecera:



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

1915

General Guido Municipio creado por Ley N° 441 Sancionada el 18 de julio de 1865. Promulgada el 19 de julio de 1865.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar el presente proyecto de resolución.

Dr. JUAN de JESÚS  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. Cámara de Diputados de Bs. As.